



OFICIO Nº 37/0/2025

La COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL DEL SISTEMA DE

INTELIGENCIA DEL ESTADO, en sesión celebrada el día de ayer, acordó dirigir oficio a US. para solicitar que la Comisión de Defensa Nacional tenga a bien establecer normas y criterios de supervigilancia en materias energética, de carreteras e infraestructura vial y de suministros de alimentos y de otro bienes esenciales y servicios, cuando le corresponda estudiar -como cámara revisora- el proyecto de ley para la protección de la infraestructura crítica del país (boletín N°16.143-02), que aún se encuentra en discusión en el Senado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Stephan Schubert Rubio.

Dios guarde a US.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL H. DIPUTADA CAMILA FLORES OPORTO

defencam@congreso.cl

COMISIÓN ESPECIAL

DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: jsmok@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

